

PRÓLOGO

A partir de este número la Revista oficial de la Universidad de Mendoza, aparece con un nuevo nombre, *Revista Científica de la Universidad de Mendoza* (RECIUM), con un nuevo diseño, dotada ahora de un Comité Asesor Científico e integrada en un proyecto amplio de difusión de la investigación científica que se realiza en la Institución.

En efecto, después de un largo paréntesis, la revista formará parte de un *sistema integral de difusión y vinculación* de las tareas de extensión y de investigación, que se articula con las actividades de vinculación del Departamento de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Vinculación (DICYTV), dependiente del Rectorado. Ese sistema se conforma con la revista digital *ReviUM*, de información universitaria, el *Boletín de Novedades de la UM* (que también tiene una versión digital), y las publicaciones de la *Editorial de la Universidad de Mendoza* (EDIUM).

Por otra parte, y tal como ya se anticipara, se ha incorporado a la RECIUM un Comité Asesor Científico, integrado por académicos especialmente relevantes, tanto de ésta como de otras universidades y de varias instituciones extranjeras. Estos expertos asesorarán a las autoridades de la RECIUM acerca de la política de publicaciones, del diseño de impresión y de difusión de la revista, además de actuar como evaluadores de los artículos presentados para la publicación. La conformación de un Comité Asesor es una novedad auspiciosa para la revista, ya que ello significara un necesario mejoramiento de su calidad científica, con la consiguiente elevación de su impacto y un mayor aporte a los antecedentes científicos de los colaboradores.

Y en lo que respecta al cambio de nombre de la revista, ello se debe a que es la intención de las autoridades de la UM darle cada vez más a esa publicación un claro sesgo científico, publicando aquellos artículos que alcancen los estándares más difundidos de calidad en la investigación y signifiquen una real contribución al conocimiento riguroso, tanto en el nivel nacional como en el internacional. Esto significará, seguramente, un aporte de relevancia para el prestigio de la UM y de sus docentes e investigadores, así como una contribución valiosa a la comunidad académica argentina.

Pero además, a partir del presente número, se pondrá especial énfasis en la distribución de la revista, asegurando su llegada a todos los docentes y allegados de la UM, pero promoviendo también su disponibilidad en las principales ciudades del País y su envío a todas las universidades argentinas y a las más importantes instituciones académicas del extranjero. Hasta ahora, la Revista tenía una difusión limitada, lo que le restaba importancia y limitaba fuertemente el interés de los docentes e investigadores de la UM para publicar en ella.

Todo esto no significa sino una continuación y mejoramiento de una actividad editorial de publicación de revistas que comenzó en 1975 con la publicación del primer número de la *Revista Idearium*, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la que han aparecido varios volúmenes y que es la intención de este Rectorado reiniciar la edición a la brevedad. Poco tiempo después, en 1982, apareció el primer número de la Revista de la Universidad, con la finalidad de ser el órgano de expresión de las demás facultades y de la investigación inter y multidisciplinar que se realiza en el ámbito del Rectorado. Estamos en presencia entonces de una actividad extensa en el tiempo y que incluye un material de calidad notable, quizás poco conocido fuera del ámbito de la Universidad.

Se trata por lo tanto ahora de reiniciar, mejorar, profundizar y difundir la tarea de publicaciones de la Universidad de Mendoza. Éste es el compromiso que asumimos a partir de este nuevo número, e invitamos a nuestros docentes e investigadores a apoyarnos en esta tarea, fundamentalmente proveyendo el material y los contenidos que serán necesarios para hacer posible esta nueva empresa académica. Esperamos su intensa colaboración.

Dr. Ing. Salvador B. Navarría
Rector